

Términos y Condiciones – Promoción “Tabernero, pasión que premia”

Promoción “Tabernero, pasión que premia” organizada por BODEGAS Y VIÑEDOS TABERNERO S.A.C. con RUC No. 20104505784 (“Tabernero”) por la compra de productos marca “Tabernero” (Vinos, Espumantes, Piscos, Sours y Bebidas RTDs). La vigencia de la promoción abarca las siguientes fechas: Para **Tambo se actualiza la fecha** (i) del del 1/06/2026 al 31/07/2026, (ii) para los locales de “Oxxo”, “Hiperbodegas” “Metro”, “Plaza Vea” y “Tottus” del del 1/06/2026 al 31/07/2026 en locales. Promoción válida a nivel nacional.

Se sortearán un total de 153 premios. Premios: Cien (100) premios de S/ 50.00 cada uno. Cincuenta (50) premios de canastas “Tabernero” (que incluye 2 vinos “Tabernero”, 1 pisco “La Botija” y 2 botellas “Chilcano Bar”). Las canastas “Tabernero” no admiten modificaciones. Tres (3) premios de un televisor Smart Crystal UHD 50 pulgadas Samsung U8000F (2025). Se entrega un premio por participante que haya resultado ganador. No será posible que un participante pueda ser ganador más de una vez. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales.

El primer premio por sortear serán aquellos correspondientes al monto de S/ 50.00. **El segundo premio** por sortear serán las canastas “Tabernero”. **El tercer premio** por sortear serán los televisores. El sorteo de los premios continuará hasta que se agote la totalidad de premios disponibles o hasta que ya no se cuente con participantes que puedan resultar ganadores de los premios.

Para acceder a la promoción, el participante deberá ser mayor de edad (18 años), adquirir el monto mínimo de S/ 30.00 en productos de la marca “Tabernero” en establecimientos que participan en la promoción e incluir la siguiente información ingresando al QR (sitio web: <https://sorteo.tabernero.com/>) en los anuncios de la promoción: **(i)** nombre completo, **(ii)** correo electrónico, **(iii)** DNI, **(iv)** teléfono e **(v)** imagen del comprobante de pago por la compra del producto. Por cada compra, tiene opción a participar una vez. Tabernero tratará los datos personales de los participantes conforme a su Política de Privacidad, ver en: “tabernero.com”.

El sorteo por los premios se realizará a través de “App Sorteos”, el 03 de agosto de 2026, para todas las tiendas. Se contactarán a los ganadores a fin de confirmar que cumplen con los requisitos de elegibilidad para ser declarados como ganadores. En caso, no obtengamos una respuesta luego de 2 horas o la persona contactada no cumpla con los requisitos de elegibilidad, se realizará un nuevo sorteo. Tabernero se reserva el derecho de modificar o anular la promoción o descalificar al participante en caso detecte alguna conducta indebida o fraudulenta de los participantes. No podrán participar en la promoción los colaboradores de los autoservicios o tiendas de conveniencia involucrados en la promoción ni de Tabernero ni de las agencias vinculadas a la promoción.

Se publicarán los nombres de los ganadores en la cuenta oficial de “Tabernero” en la red social Instagram, el 04 de agosto de 2026.